



# Las normas culturales en la entrevista educativa

Una entrevista debe respetar los principios generales de las conversaciones: saludarse al empezar y al terminar el encuentro; contestar cuando se nos hace una pregunta; que las partes digan la verdad o que aporten la información necesaria, si la tienen.

Una entrevista educativa es un género característico y muy frecuente en nuestra sociedad. Cumple con una función social específica: la de permitir la colaboración de las familias y las instituciones educativas en la educación de las generaciones que serán adultas en el futuro.

Las entrevistas educativas tienen sus propias normas. Puede que los familiares no las conozcan, pero los profesionales deben estar familiarizados con ellas y respetarlas. ■ Redacción



Angeli Serna

## NORMAS CULTURALES DE LAS ENTREVISTAS EDUCATIVAS

- 1** Después del saludo, el docente inicia el primer turno, negocia la lengua de la entrevista y marca el grado de formalidad adecuado, de nivel estándar, ni coloquial, ni técnico.
- 2** El docente debe usar, si la conoce, la lengua que la familia prefiere.
- 3** Los participantes deben presentarse. Si hay más de un representante de la institución educativa, debe explicarse en calidad de qué participa cada uno. Se debe comprobar la identidad y el parentesco de los familiares entrevistados.
- 4** Al comienzo, hay que tratar a los padres y familiares con el tratamiento formal de «usted» y el apelativo «señor/señora» delante del apellido. Si después los padres lo sugieren, se les puede tratar con más proximidad.
- 5** El profesional puede hacer preguntas a los familiares sobre aspectos de su vida privada que tengan que ver con la educación de los hijos. Los familiares no pueden hacer preguntas sobre la vida privada de los profesionales.
- 6** El profesional debe dirigir la conversación: decidir los cambios de tema y establecer las fases de su estructura.
- 7** Cuando el profesional hace preguntas, se espera de los representantes de la familia que las respondan. Cuando el profesional hace propuestas, los padres pueden aceptarlas o rechazarlas.
- 8** El profesional debe pedir el compromiso de la familia y comprometerse para acciones posteriores.
- 9** El profesional debe iniciar el cierre de la conversación comprobando si los familiares están dispuestos a terminar la entrevista.
- 10** El profesional habla oficialmente, en representación de la institución, y debe preservar la buena imagen de esta, de sus compañeros y de la familia, usando las señales de cortesía necesarias (sonrisas, tono afectivo, muestras de comprensión, disculpas, etc.).

Fragmento adaptado del libro: M. ALBALADEJO (2010), *Cómo decirlo: Entrevistas eficaces en el ámbito educativo*. Barcelona, Graó.